

11.05.98
REG. N° 21

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE CREA UN FONDO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS RELACIONES
LABORALES Y DESARROLLO SINDICAL

MENSAJE N° 18-337

- * Crea un Fondo para la Modernización de las Relaciones Laborales y el Desarrollo Sindical, que tendrá una duración de cuatro años a partir de la fecha de vigencia de la ley, cuya finalidad única será financiar actividades de capacitación, formación y asesoría, cuyos destinatarios principales serán los socios de las organizaciones sindicales de cualquier nivel y sector de la economía, así como asociaciones gremiales de la pequeña y micro empresa, legalmente constituidas. Los recursos que aportará el fondo se distribuirán en dos programas a) Financiamiento de proyectos para organizaciones sindicales y b) Financiamiento de proyectos para asociaciones gremiales de la pequeña y micro empresa.
- * La aplicación del proyecto de Ley durante el año 1998 representa un costo máximo de \$ 400 millones. Este valor incluye los recursos para los dos programas, los Gastos de Administración (4%) y, el financiamiento de las acciones que se señalan en los Art. N° 3, 12 y 14 del proyecto de ley.
- * La aplicación del proyecto durante el período 1999 al 2002 representa un costo para cada año de \$ 907 millones. Este valor incluye los recursos para los dos programas, los gastos de administración (4%) y, el financiamiento de las acciones que se señalan en los Art. N° 3, 12 y 14 del proyecto de ley.



JOAQUÍN VIAL RUIZ-TAGLE
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

A este informe lo sustituye el IF N° 30 de 1998

ANEXO
**PROYECTO DE LEY QUE CREA UN FONDO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS
RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO SINDICAL**

Para la iniciativa legal propuesta se estiman los siguientes costos anuales:

1. AÑO 1998

a- Financiamiento de proyectos para organizaciones sindicales	\$346 millones
b- Financiamiento de proyectos para asociaciones gremiales de la pequeña y micro empresa	\$38 millones
c- Gastos de administración del Fondo (4%), el cual incluye contratación de evaluadores externos que informen los proyectos, según Art. 5º	\$ 16 millones
Costo Total	\$400 millones

2. AÑO 1999-2000-2001-2002

a- Financiamiento de proyectos para organizaciones sindicales	\$775 Millones
b- Financiamiento de proyectos para asociaciones gremiales de la pequeña y micro empresa	\$96Millones
c- Gastos de administración del Fondo (4%), el cual incluye contratación de evaluadores externos que informen los proyectos, según Art. 5º	\$36 Millones
Costo Total cada año	\$ 907 Millones

4. FINANCIAMIENTO 1998

- Se financiará mediante transferencia desde el ítem 50-01-03-25-33-104 de la Partida Presupuestaria Tesoro Público.